



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Secretaria General

Doña Inés Piñero González-Moya

Interventora:

Doña Natalia Sanabria Marchante

Concejales/as asistentes:

D^a Isabel Rosales Ramírez

D^a. Juana Cabellero Gómez

D. José Antonio Acero López

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/10/2018 09:14:05	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/10/2018 10:55:14	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17-10-18	Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==			

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS.-

JGL0913181001

Aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores:

- 19 de julio de 2018
- 30 de julio de 2018

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

JGL 0913184001-

Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de septiembre.

5.-EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- ASUNTOS URGENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS.

JGL0913181001

Aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores:

Acta del 19 de julio de 2018

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.


Acta del 30 de julio de 2018

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día treinta de julio de dos mil dieciocho, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

Código Seguro De Verificación:	7Kz/57vCsjLIzAO46ydolw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/10/2018 09:14:05	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/10/2018 10:55:14	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17-10-18	Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Kz/57vCsjLIzAO46ydolw==			



3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

JGL 0913184001-

Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de septiembre

Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

Vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos 23/18 (NOM), y los informes de Intervención I. 135.1/2018, I.135.2/2018 e I.135.3/2018 que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 91/2018, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondiente a la nómina del mes de SEPTIEMBRE, (realizadas durante los meses de julio y agosto) del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL LABORAL			
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Guardia localizada	164,33 €
450/151	ANTUNEZ SUAREZ, JOAQUIN	Horas extraordinarias	707,39 €
450/151			871,72 €
171/151	MONTERO PICHARDO, ANTONIO	Guardia localizada	164,33 €
171/151			80,75 €
3401/151	CASADO CANTON VICENTE	Horas Extraordinarias	891,31 €
3401/151			891,31 €
920/151	GALVAN LUNA FRANCISCA	Horas extraordinarias	68,78 €
920/151	MIGUEZ CHAVES M.ª ISABEL	Horas extraordinarias	110,05 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	110,05 €
920/151	CASTILLO SANGUINO JOSEFA	Horas extraordinarias	110,05 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	96,29 €
920/151			495,22 €
920/230.20	CASADO SANTOS JULIO	Dietas por aparcamiento	3,75 €
920/230.20			3,75 €


Código Seguro De Verificación:	7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/10/2018 09:14:05	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/10/2018 10:55:14	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17-10-18	Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==			

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de SEPTIEMBRE, (realizadas durante los meses de julio y agosto), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	412,72 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	450,24 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	369,84 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	423,44 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	648,56 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	530,64 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	755,76 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	589,60 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	192,96 €
130/150	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas nocturnas	605,68 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	578,88 €
TOTAL 150			5.558,32 €
PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	687,80 €
920/151	LOPEZ JIMENEZ ESPERANZA	Horas extraordinarias	398,92 €
920/151	GOMEZ MORENO M.ª JESUS	Horas extraordinarias	1.272,97 €
TOTAL 920			2.359,69 €
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Horas extraordinarias	1.360,59 €
450/151	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	275,12 €
450/151			1.635,71 €
163/151	GOMEZ BIZCOCHO, JUAN JOSE	Horas extraordinarias	412,68 €
163/151			412,68 €
171/151	MONTERO PICHARDO, ANTONIO	Horas extraordinarias	976,54 €
171/151			976,54 €
3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ, JUAN CARMELO	Horas extraordinaria	116,66 €
3401/151			116,66 €

Tercero.- Proponer al Ayuntamiento Pleno, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de SEPTIEMBRE (realizadas durante el mes de julio y agosto), del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas extraordinarias	3.054,24 €

Código Seguro De Verificación:	7Kz/57vCsjLIzAO46ydolw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/10/2018 09:14:05	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/10/2018 10:55:14	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17-10-18	Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Kz/57vCsjLIzAO46ydolw==			



130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas extraordinarias	2.690,40 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas extraordinarias	2.335,71 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas extraordinarias	2.340,36 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas extraordinarias	2.056,32 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas extraordinarias	2.510,40 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas extraordinarias	2.893,44 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas extraordinarias	2.179,44 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas extraordinarias	347,31 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas extraordinarias	2.510,40 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Horas extraordinarias	2.206,44 €
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Días Festivos	89,66 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	89,66 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	89,66 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	89,66 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	89,66 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	89,66 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	89,66 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	89,66 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	89,66 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Días Festivos	89,66 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	89,66 €
130/151			26.110,72 €

Cuarto.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	22/10/2018 09:14:05	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	19/10/2018 10:55:14	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17-10-18	Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Kz/57vCsjLIzA046ydolw==			